



DER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
REMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 19/2013**  
**PROMOVENTE: PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

**SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**  
**SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.**

En México, Distrito Federal, a veintiséis de agosto de dos mil trece, se da cuenta al **Ministro instructor José Fernando Franco González Salas**, con el oficio y anexos de Jorge López Portillo Tostado, Secretario de Gobierno del Estado de Querétaro; registrado por la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal con el número **48727**. Conste.

México, Distrito Federal, veintiséis de agosto de dos mil trece.

Agréguense al expediente para que surtan efectos legales, el oficio y anexos de Jorge López Portillo Tostado, **Secretario de Gobierno del Estado de Querétaro**; y con fundamento en los artículos 11, párrafos primero y segundo, en relación con el 59 y 64, párrafo primero, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, en términos del artículo 1º de la citada Ley, se tiene por presentado con la **personalidad** que ostenta, de conformidad con la copia certificada de su nombramiento y en términos de la disposición que invoca, **rindiendo el informe solicitado al Poder Ejecutivo de la citada entidad federativa**; asimismo, por designados como **autorizados y/o delegados** a las personas que respectivamente menciona; como **domicilio** para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, el que indica en su oficio de cuenta; y por ofrecidas como **pruebas** la presuncional en su doble aspecto, legal y humana, así como las documentales que exhibe.

Con copia del oficio de cuenta, **córrase traslado al Procurador General de la República**, para los efectos legales a que haya lugar.

**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 19/2013**

---

Notifíquese.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor José Fernando Franco González Salas**, quien actúa con el **licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

